



A través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación distribuye 96,4 millones de kilos de alimentos entre las personas más desfavorecidas

- Comienza el “Programa 2019 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas”, que se desarrolla en tres fases
- Los alimentos adquiridos son de carácter básico, variados, nutritivos, poco perecederos y de fácil transporte y almacenamiento
- En la primera fase, que comienza en junio, se repartirán 27,11 millones de kilos de alimentos

07 de junio de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha puesto en marcha el “Programa 2019 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas”, que supondrá el reparto gratuito de 96.432.127 kilogramos de alimentos.

El programa, que ha supuesto la adquisición de alimentos a través de un proceso de licitación pública por más de 92 millones de euros (sin incluir el IVA), está cofinanciado en un 85 % por el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) y en un 15 % por el presupuesto nacional.

Se desarrollará en tres fases, dos de ellas en el año 2019 y la tercera en el primer trimestre de 2020. En la primera fase, que comienza ahora, se distribuirán 27,11 millones de kilos de alimentos, lo que supone un 28 % de las cantidades totales a distribuir en el programa 2019.

Los alimentos adquiridos son de carácter básico, variados, nutritivos, poco perecederos, de fácil transporte y almacenamiento.

La “cesta de alimentos” adquiridos incluye arroz, garbanzos cocidos, leche entera UHT, aceite de oliva, atún en conserva, sardina en conserva, conserva





de carne (magro), pasta alimenticia, tomate frito, galletas, macedonia de verduras, fruta en conserva, batido de chocolate y tarritos infantiles de fruta y de pollo.

Los productos se entregarán en todas las provincias de España y se repartirán a través de los Bancos de Alimentos, así como de los centros provinciales de Cruz Roja.

Estas entidades distribuirán los alimentos entre unas 5.600 organizaciones asociadas de reparto, de manera que los casi 1,3 millones de beneficiarios finales puedan preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés.

En la página web del FEGA se pueden consultar todos los detalles relativos a la puesta en marcha del “Programa 2019 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas”.

http://www.fega.es/PwfGcp/es/accesos_directos/plan2010_ayudas/index.jsp

